

Escuela de Economía



CURSO DE RECICLAJE Y ACTUALIZACIÓN EN MEDIACIÓN. LEY 1/2025 DE EFICIENCIA PROCESAL

FORMACIÓN CONTINUA PARA LA HABILITACIÓN DEL MEDIADOR

Presencial | Sede Colegio



Miércoles

21 y 28 mayo 2025



Horario

10.00 - 14.00 h

17.00 - 20.00 h



Sede del Colegio

Luis Braille, 1 - Entlo.

30005 Murcia

INSCRIPCIONES



**Instituto de Mediación
de la Región de Murcia**

Colegio Oficial de Economistas



www.economistasmurcia.org



968 900 400



PROGRAMA

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO

- El conflicto: definición, origen y tipología.
- Emociones y conflicto: herramientas para su gestión.
- Fundamentos de la mediación: principios, finalidad, beneficios.
- Habilidades del mediador: escucha activa, comunicación efectiva, lenguaje no verbal.
- Técnicas de intervención inicial y el arte de preguntar en mediación.

Ponente:

Ramón Ruiz Ripol. Mediador

BLOQUE II. ESCUELAS DE MEDIACIÓN Y HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN

- Principales enfoques metodológicos.
- Características, principios y fases de cada Escuela.
- Técnicas y estrategias prácticas de intervención.
- Rol del mediador y adaptación al tipo de conflicto.
- Ejercicios y dinámicas de mediación aplicada.

Ponente:

Ramón Ruiz Ripol. Mediador

BLOQUE III. MARCO JURÍDICO Y PRÁCTICO DE LA MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL. Ley 1/2025 (LMASC) y Ley 5/2012 (LMED)

- Novedades legislativas. Ley 1/2025 y modificaciones en la Ley 5/2012.
- Los MASC según la nueva Ley. Tipos. Mediación como referencia.
- Deberes y obligaciones para ejercer como Mediador.
- Análisis de artículos de Ley 1/2025 y su relación con la Mediación.
 - Requisito de procedibilidad art 5 (LMASC) (art 16 y 17 LMED).
 - Efectos jurídicos de inicio y finalización sin acuerdo del proceso (art 7 LMASC) (art 16 a 22 LMED).
 - Confidencialidad del proceso (art 9 LMASC) (art 9 LMED).
 - Acreditación del intento de negociación. (art 10 LMASC).
 - Formalización del acuerdo. Validez y eficacia del mismo. (art 12 y 13 LMASC) y (art 23, 25, 26 y disposición adicional tercera LMED).
- Sesión inicial como obligación y arma de venta.
- Modelos de documentación: Solicitud, Citación, Certificado, Actas.
- Mediación como oportunidad de negocio para los economistas.

Ponente:

Juan Miguel Jiménez Moreno. Economista - Mediador

BLOQUE IV. LOS MEDIOS ADECUADOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. LA CULTURA DE LA MEDIACIÓN COMO SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Beneficios de LMASC para el Sistema judicial y para los Ciudadanos.
- Problemática en la acreditación de intento de Mediación.
- Efectos jurídicos del inicio de Mediación y de los acuerdos y su formalización.

Ponente:

Lydia Polo Alba. Juez - Mediadora

DIRIGIDO A:

Mediadores del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, así como cualquier otra persona interesada en la mediación.

OBJETIVO:

Reforzar y actualizar las competencias del mediador civil y mercantil, mediante una formación práctica y jurídica. Con una metodología orientada a la calidad, eficacia y sostenibilidad del proceso de mediación.

DURACIÓN TOTAL: 20 HORAS

14 horas presenciales, en aula. Distribuidas en 4 bloques.

6 horas no presenciales. Trabajo autónomo, supervisado, desarrollo de casos prácticos.

COORDINA:

Marcos Antón Renart. Director de la Escuela de Economía

MATRÍCULA:

Colegiados/precolegiados	120,00 €
Profesionales otras Corporaciones	150,00 €
Otros participantes	180,00 €

**Modo de pago:
Transferencia/Bizum**

**Condiciones
Generales**

- Toda inscripción no anulada 2 días antes del inicio de la actividad, supondrá el abono íntegro de la matrícula.